

La mejor calidad de vida no implica la emancipación de la mujer caleña¹

Better quality of life does not imply the emancipation of women in Cali

Guillermo León Romero García²

Resumen

La emancipación de la mujer caleña es, aún hoy, un forcejeo constante por superar su condición dependiente de sus padres en la familia, de su marido en el hogar, de sus patrones en el trabajo, y de la discriminación social de género.

Algunas políticas públicas y privadas han contribuido a mejorar su calidad de vida en Cali y Colombia; pero ello no ha sido suficiente para sanar las grietas sociales de la discriminación, especialmente a las de extracción obrera y, por lo tanto, se requiere de acciones políticas más contundentes por parte de las mujeres proletarias para lograr una verdadera emancipación de género y de clase que vaya más allá del logro de reivindicaciones mínimas e inmediatas, pero no suficientes para la realización humana libre de toda atadura al pasado patriarcal opresor.

La liberación de la mujer proletaria en Cali está circunscrita a largas luchas que deben dar desde sus asociaciones, gremios y colectivos políticos, partidarios o no, para ir más allá de las comodidades y satisfacciones inmediatas que, desigualmente, les brinda la ciudad burguesa en que se desenvuel-

Abstract

The emancipation of the Cali woman is, even today, a constant struggle to overcome her dependent condition on her parents in the family, on her husband at home, on her employers at work, and on social gender discrimination.

Some public and private policies have contributed to improving their quality of life in Cali and Colombia; but this has not been enough to heal the social cracks of discrimination, especially those of working-class extraction, and therefore, more forceful political actions are required on the part of proletarian women to achieve true gender and class emancipation. that goes beyond the achievement of minimal and immediate demands, but not sufficient for human fulfillment free of all ties to the oppressive patriarchal past.

The liberation of proletarian women in Cali is limited to long struggles that they must wage from their associations, guilds and political groups, whether partisan or not, to go beyond the immediate comforts and satisfactions that, unequally, the bourgeois city in which they develop. It is with organization and political

Sociología/ Artículo científico

Citar: Romero García, G. L. (2025). La mejor calidad de vida no implica emancipación de la mujer caleña. *Omnia. Derecho y sociedad*, 8(1), pp. 51-66.

¹ El presente artículo refleja los resultados del proyecto de investigación "Emancipación y liberación de la mujer caleña", código 1654. 2023-2024. Líder: Guillermo Romero. Semillero Los Unilécticos, Grupo Phylojuris. Terminado.

² Universidad del Valle de Colombia. Universidad Libre de Colombia.

ven. Es con organización y conciencia política que la mujer proletaria caleña puede irrumpir efectivamente por la conquista de sus derechos.

Palabras clave: Mujer - emancipación - luchas - historia - Cali

awareness that the Cali proletarian woman can effectively break out to conquer her rights.

Key words: woman - emancipation - struggles - history - Cali

INTRODUCCIÓN

Esta investigación aborda los procesos sociales primitivos hasta nuestros días para encontrar una pasarela histórica que permita, luego, centrarse específicamente en las condiciones que oprimen a la mujer caleña en la actualidad y analizar cuáles son sus luchas organizadas y cuáles sus luchas espontáneas, desde mediados del pasado siglo, que las llevaron a dar los primeros pasos políticos emancipatorios, aunque todavía presas del ideario liberal filosófico y político, para tratar de vislumbrar un devenir promisorio que superara las nefastas condiciones de dominación que había padecido históricamente, al igual que todas las mujeres en la historia. Hay que decirlo, unas más que otras según su condición y extracción social de clase; pues pareciera que es en el terreno económico donde radica el principal mal, no solo de la mujer proletaria sino también del hombre proletario y, de alguna manera, también de la mujer burguesa por su condición de género, pues, como se puede colegir de la historia económica de la sociedad, desde las épocas más antiguas, las demás cargas que la mujer ha debido asumir en su función social —como la labor doméstica, la sujeción conyugal, la instrumentalización sexual, la invisibilización política—, ella las ha soportado porque intuitivamente las ha entendido como meras consecuencias, después del comunismo

primitivo, de la desigualdad económica que se generó con el advenimiento de la propiedad privada de los medios de producción.

El texto aborda la emancipación de las mujeres caleñas desde sus aspectos históricos, políticos, económicos, domésticos y sexuales. Se analizan las luchas organizadas y espontáneas de las mujeres caleñas desde el pasado siglo, así como su situación en el contexto regional y nacional.

La emancipación humana, tanto de los hombres como de las mujeres, lo mismo que de las diversidades étnicas y sexuales, ha sido una búsqueda constante de los movimientos sociales y de muchos pensadores de la política y del derecho, más allá de la emancipación legal de los jóvenes de la patria potestad en el ámbito jurídico. Históricamente se ha entendido la emancipación humana como la liberación de restricciones subyugantes y como la libertad para autodeterminarse y para acceder a ciertas prácticas sociales que antes le estaban vedadas, como el derecho al sufragio de las mujeres después de 1954³. En Colombia, la emancipación humana ha sido entorpecida en los últimos tiempos por las políticas económicas imperantes del neoliberalismo, las cuales han sido legitimadas por la propia institucionalidad estatal y, en consecuencia, la fuerza de los movimientos políticos sociales ha sido deslegitimada para ser trasladada al debate tergiversado constitucional en los órganos legislativo, ejecutivo y judicial.

³ En Colombia, que estaba llegando un poco tarde; pues en otros países ya se había logrado (como en argentina, donde se logró en 1947).

Es por esto que el pueblo, desengañado, decide no participar de la cosa pública y la deja completamente al libre arbitrio de los gobernantes para la toma de decisiones en el país. Este proceso de apolitización colectiva va en contra vía de la emancipación, ya que hay un desentendimiento de las responsabilidades sociales, generándose así una actitud paternalista por parte de los elegidos en las cupulas del Estado y una actitud infantil por parte de los ciudadanos, análoga quizás al infantilismo psíquico de las culturas primitivas frente al totemismo al que las llevó su ambivalencia psicoafectiva (Freud, 1979). En este mismo sentido, la totalidad del contexto colombiano revela por sí mismo la verdad: poseemos las reminiscencias de nuestro pasado colonial y aún no superamos ese estado traumático de opresión.

Este difícil camino hacia la emancipación resulta aún más tortuoso para la mujer colombiana. La mujer ha sido relegada, históricamente, al trabajo doméstico y socialmente se le ha asignado un puesto inferior respecto a los hombres. La emancipación económica se le ha negado, la emancipación jurídica y política de igual manera y, por consiguiente, muchas mujeres adquieren personalidades y caracteres dependientes que imposibilitan su emancipación. Esto descrito se refleja en la desigualdad laboral y en el patrimonio económico, y en las múltiples afecciones psíquicas que padecen las mujeres en la actualidad.

En el caso concreto de Cali, la situación no es diferente: la brecha salarial es amplia, muy pocas mujeres hacen parte de altos cargos empresariales o institucionales y hay una reproducción aún de patrones conductuales machistas. En nuestro territorio, la mayor afectada es la mujer proletaria, ella padece las consecuencias del sistema económico, de la represión sistemática y, adicional a esto, sufre los maltratos de su pareja o de su familia.

Definitivamente, la realidad social concreta devela cómo se le ha socavado la libertad a la mujer. La mujer proletaria sigue padeciendo en Cali, al igual que en muchas capitales del país y del mundo, la reproducción de este sistema capitalista y, en su lucha por la supervivencia, afronta la precarización de las condiciones materiales, económicas y culturales. La mujer proletaria no ha podido acceder a su liberación genérica, y aún queda un largo recorrido para que pueda conquistarla independientemente de las buenas intenciones de las políticas públicas que le oferta el Estado o de las ayudas internacionales.

De todas maneras, las políticas públicas en Cali que propenden a esta liberación, a pesar de ser aplicadas de manera expedita y eficaz, no son suficientes para su redención; por eso, la mujer debe integrarse a los espacios de discusión política para hacer consciente que su verdadera emancipación depende de un proyecto social e histórico colectivo y que, como individuo, debe ser dueña de su personalidad y autónoma en la toma de decisiones. La emancipación y la pugna por la autonomía son imperativos categóricos de la mujer y de todo ser humano.

ANTECEDENTES PREHISTÓRICOS

Cuando se levanta la vista y se otea el pasado para ver a nuestros antepasados, se ve a la mujer primitiva, al igual que al hombre que le es contemporáneo, dichosa en un ambiente que, a pesar de las hostilidades que le ofrece una naturaleza todavía demasiado agreste y una sociedad con un desarrollo incipiente de fuerzas productivas y precipitados culturales —como la familia y demás instituciones sociales, tales como el arte y organizaciones políticas que habrán de ser las fuentes de la constitución

del Estado como la forma más elevada de socialización posible hasta ahora—, que le permitían manifestar toda su potencia mujeril humana, libre aún de alienación en cuanto a que su capacidad creadora y sus productos creados le pertenecían y eran gozados como bienes de uso en torno a su familia y lo sobrante en esta, su núcleo social más próximo, era intercambiado con otras familias de linajes totémicos lejanos y cercanos, mediante el trueque, en el período histórico llamado comunismo primitivo.

Todos sabemos que en los comienzos de la sociedad los productos eran consumidos por los propios productores y que estos se hallaban organizados de un modo elemental en colectividades más o menos comunistas; que el intercambio sobrante de estos productos con gentes extrañas a la comunidad, que inicia la transformación de los productos en mercancías, es de fecha posterior, y que primeramente solo se efectúa entre distintas comunidades ajenas al mismo linaje, hasta que más tarde se opera ya dentro de la comunidad misma, contribuyendo esencialmente a su disolución en grupos familiares más o menos grandes. Pero, aún después de esta disolución, los jefes de familias entre las que se efectuaba el intercambio siguen siendo campesinos trabajadores que cubren casi todas sus necesidades produciendo con su familia en la propia hacienda y obteniendo una sola parte de los objetos que necesitan mediante el trueque de productos de fuera por el sobrante de sus propios productos. La familia no explota solamente la agricultura y la ganadería, sino que además elabora sus productos para convertirlos en artículos de consumo terminados, muele a veces directamente el trigo con el molino movido a mano, amasa y cuece el pan, hila tiñe y

teje el lino y la lana, curte el cuero, levanta y repara edificios de madera, fabrica sus instrumentos y herramientas y hace, no pocas veces, trabajos de carpintería y herrería; de este modo, la familia o el grupo de familias satisface, fundamentalmente, sus propias necesidades. (Marx, 1959, p. 30)

O sea, esas comunidades primitivas que producían para sí mismas simples bienes de uso para su propio consumo y —aunque posteriormente produjeron mercancías que intercambiaban mediante el trueque—, porque aún no había aparecido el dinero como la mercancía de las mercancías para simplificar ese intercambio, lograban satisfacer todas sus necesidades en procesos de producción elementales con divisiones del trabajo, igualmente elementales, donde la mujer se sentía a gusto con todas sus funciones no solo productivas como en las comunidades matriarcales, sino también en todas sus funciones sociales como las domésticas y las naturales como la maternidad misma.

Es decir que en ese entonces, tanto la mujer como el hombre en general no solo vivían dichos sino libres, porque vivían en un mundo donde la propiedad, en el sentido de “bien de uso”, era colectiva y desplegaban libremente lo que en el lenguaje hegeliano y feuerbachiano, que Marx heredó, se denomina “la esencia humana” y, que este le llamo después “trabajo” y finalmente “fuerza de trabajo” cuando pudo demostrar científicamente que el trabajador moderno no es libre porque esa esencia humana creadora la tiene que enajenar o alienar por un salario y que su objeto producido le pertenece, en consecuencia, a quién le compró esa su “esencia”; lo cual ha enrarecido todo su ámbito existencial, desde el lugar del trabajo hasta el de lo más recóndito de su hogar. Allí, en esa modernidad laboral aparece pues,

también, la mujer proletaria, luchando codo a codo con el hombre para lograr reivindicaciones que alivianen las caecras condiciones de vida que el capitalismo todavía les genera; pero también aparece la mujer burguesa luchando contra los abusos que el hombre burgués le inflige cuando es él el titular legal de los bienes y del capital que poseen.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Deviene así la mujer en la historia de la sociedad, trasegando el esclavismo y el feudalismo, soportando las esclavas y las siervas de la gleba todo tipo de necesidades y sufrimientos iguales y a veces peores que las de sus maridos; mientras que las mujeres esclavistas y feudales gozaban de todo tipo de privilegios y, a pasar de su lugar subalterno humillante respecto del dominio de sus maridos, sometían a su dominio las mujeres de las otras clases que les eran inferiores. Ambas mujeres, tanto la dominada como la dominante, por el condicionamiento particularmente religioso en el dominio patriarcal, padecieron bajo el poder autoritario de los hombres que, en su relación natural entre los sexos, en general, solo las veían como instrumentos o cosas de placer. Es decir que, en las relaciones generales de intercambio, la mujer pobre era doblemente cosificada en la dinámica del desarrollo social, mientras que la mujer rica lo era solo en su ámbito privado.

Pero luego vino la génesis y el ascenso del capitalismo, que conservó esa misma dinámica de exclusión y dominación de la mujer; pero, con la Revolución Industrial y a partir de la invención y construcción de todo tipo de maquinaria, empeoró toda la vida de la mujer proletaria a niveles inimaginables. Y, para colmo de males, su sufrimiento fue mucho más agudo cuando le tocó presenciar y aceptar a

regañadientes la obrerización, al igual que ella, de sus pequeños hijos, confinados en las minas y en todo tipo de labores embrutecedoras de cualquier ser humano por su carácter mecánico y continuado.

La maquinaria, al hacer inútil la fuerza del músculo, permite emplear obreros sin fuerza muscular o sin un desarrollo físico completo, que posean, en cambio, una gran flexibilidad en sus miembros. El trabajo de la mujer y del niño fue, por tanto, el primer grito de la aplicación capitalista de la maquinaria. De este modo, aquel instrumento gigantesco creado para eliminar trabajo y obreros se convertía inmediatamente en medio de multiplicación del número de asalariados, colocando a todos los individuos de la familia obrera, sin distinción de edad ni sexo, bajo la dependencia inmediata del capital. Los trabajos forzados al servicio del capitalista vinieron a invadir y usurpar, no solo el lugar reservado a los juegos infantiles, sino también el puesto del trabajo libre dentro de la esfera doméstica y, a romper con las barreras morales, invadiendo la órbita reservada incluso al mismo hogar. (Marx, 1959, p. 324)

Como siempre, a todo nuevo condicionamiento social la gente lo ha percibido como natural y eterno en cuanto aparece, como si fuera fruto espontáneo de la vida y no como el resultado de procesos anteriores. Entonces, todo este marasmo de sucesos precarizadores de la condición humana, el gran capital, haciendo “de tripas corazón” desintegró la familia obrera de hecho, aunque de derecho la haya preconizado siempre como sagrada e inviolable con la ayuda de quienes desde los pulpitos han contribuido a la normalización de todo tipo de aberraciones nefandas, a pesar de los

no pocos sermones moralizadores conjugados paradójica y contradictoriamente con ellas.

Pero, por fortuna, la defensa instintiva y racional en la lucha por conservar la vida en las mejores condiciones posibles ha llevado históricamente al proletariado y, particularmente, a la mujer proletaria a luchar en defensa de su existencia como seres que luchan por liberarse de toda opresión, a veces con alguna solidaridad vergonzante de algunos individuos o de algunos sectores femeninos de la burguesía, quienes desde sus laberínticos hogares le hacen algunos guiños a la libertad; mientras que la mujer proletaria, cual ser universal, encara abiertamente el mundo en esa lucha desesperada, no solo por un reconocimiento sino por su emancipación y liberación definitivas de su alienación social. “El mundo de la mujer burguesa es su hogar. En cambio, el de la proletaria es el mundo, el mundo entero, con todo su dolor y su alegría, con su fría crueldad y su ruda grandeza” (Luxemburgo y Zetkin, 2019, p. 1).

Y aquí se puede mirar si en estas luchas sociales de las mujeres desde esos tiempos históricos hasta la actualidad ellas se han podido apoyar en los acervos normativos del derecho, desde una perspectiva insurgente (Tigar y Levy, 1978, pp. 284-293) o, por el contrario, también este ha servido de azote para intensificar su opresión o, simplemente, les ha servido unas veces para bien y otras veces para mal.

El derecho, entendido como el conjunto de instituciones formales que regulan la vida en sociedad, no podía dejar de ser uno de los principales focos de la crítica feminista, como tampoco podía dejar de ser una de las más importantes herramientas dentro de la lucha de las mujeres por alcanzar el lugar que desean tener dentro de la sociedad. La crítica y los usos del derecho por el feminismo, sin embargo, no solo son intensos sino que también

son inmensamente variados, pues tanto en su cantidad como en su cualidad, dependen en último término de la manera en la que cada mujer o conjunto de mujeres entiende su opresión dentro de las sociedades contemporáneas, así como de su comprensión del derecho y de las relaciones de este con las otras esferas de la vida social. (West, 2019, p. 5)

Y es allí, en ese mundo de opresión, de incertidumbre y desconfianza general, donde la mujer trabajadora ha fraguado todas sus luchas en todos los tiempos y, más precisamente en la contemporaneidad, donde ha tomado roles dirigentes —que a algunas ha llevado a la muerte, como a la misma Rosa Luxemburgo—.

Aparece pues la mujer revolucionaria, regular y paradójicamente de extracción burguesa o pequeño burguesa que se juega su vida por el noble ideal de la liberación política y social, no solo de ella sino de toda la sociedad, actuando como grupo y no como serie (Sartre, 1975, p. 37), es decir, reconociendo la importancia de la acción colectiva consciente para el logro de los objetivos propuestos.

La mujer de extracción proletaria, lidereza de estas luchas es muy escasa, aunque el gran grueso del movimiento femenino por la emancipación sea de esta estirpe y algunas hayan sido verdaderas lideresas, como la obrera María Betsabé Espinal quién lideró la primera huelga con mayoría de mujeres en Colombia (Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas [CEDINCI], s.f.).

CONTEXTO REGIONAL Y NACIONAL

Son muchas las mujeres gestoras de la conciencia social femenina en América Latina, y particularmente en Colombia, que han luchado por reivindicaciones sociales de género y

de clase. Ello ha llevado a que los diferentes Estados y gobiernos hayan tenido que hacer variaciones en el orden jurídico, educativo, económico y político para satisfacer, regularmente a medias, sus diversas demandas de mejoramiento y bienestar.

Programas de formación académica, posgrados y centros de investigación se fortalecieron en los últimos años en América Latina. En armonía (o a contrapelo, no sabemos) con ese desarrollo, la categoría “género” pasó a tener una relevancia inusual en las políticas públicas, en los esfuerzos globales en torno a derechos humanos y en la financiación de las agencias de cooperación internacional. (Gil, 2018, p. 10)

A pesar de esa inusitada relevancia en las políticas públicas, reconociendo al “género” por el impulso de los sistemas y las políticas educativas, la situación real no era “color de rosa”, pues el contexto del capitalismo mundial continuaba avasallando las economías mundiales en su afán imperialista. Es decir, era muy difícil que las naciones fueran autónomas con unas economías o unos Estados dependientes de la metrópoli dominante, que alcanzó hasta las políticas neoliberales que pulularon con la globalización económica. Y, anexo a esto, no se podía lograr un éxito duradero en las conquistas del “género”, justamente por las tendencias individualistas que surgían en el movimiento feminista desde sus inicios, quizás por su carácter policlasista.

... vale la pena considerar los efectos de la confluencia de una parte del feminismo y las políticas económicas neoliberales en Colombia. Como veremos, la lucha por el reconocimiento que han librado las feministas colombianas coincide con esfuerzos de “ajuste

estructural” en el país y con su corolario, una política social que llevará a recortes en muchos programas e inversiones gubernamentales encaminados al bienestar social, con el consiguiente deterioro de dicho bienestar. Aquí confluyeron tendencias feministas a enfatizar lo personal, con políticas neoliberales tendientes a apuntalar a las élites en detrimento de las clases media, obrera y campesina. (Castellanos y Eslava, 2018, p. 40)

Como es sabido, el neoliberalismo como política contrapuesta al Estado “de bienestar” propuesto para salir de la primera “crisis” del capitalismo en los años 30, que dejó hambre y miseria en el mundo, le dio todo el poder a la economía de mercado, no considerando los efectos que la libre competencia dejaba en la pobreza a quienes competían en condiciones desiguales con las empresas más poderosas. Efecto que también llegó hasta el deterioro presupuestal para atender las necesidades de los programas que beneficiaban al reconocido movimiento feminista. Y, donde hay poco, los conflictos son más intensos; entonces algunos sectores elitistas lograron más ayudas, dejando a los sectores medios y populares no solo del feminismo sino de toda la población nacional en las mismas o peores condiciones de necesidad.

Necesidades que intensificaron las luchas, en un principio, en el marco político por ganar los derechos del sufragio universal que en muchos países del mundo y a se habían hecho realidad.

La época que conduce a la obtención del sufragio femenino en Colombia se caracteriza por fuertes luchas partidistas entre liberales y conservadores, pero al mismo tiempo por grandes anhelos de modernización. A pesar de la atroz violencia que surge en 1948 como secuela del magnicidio del

líder liberal Jorge Eliécer Gaitán en Bogotá, que indudablemente retrasa la consecución de los reclamos sufragistas, este periodo fue también de reactivación económica y de apogeo industrial en Cali, así como de transformaciones que “sacan la ciudad del provincianismo cultural”. (Vásquez, 2001, p. 258; Castellanos, 2018, pp. 4041)

Es en las décadas del 30 y del 40, a partir de las políticas de Olaya Herrera y López Pumarejo, que se inicia un proceso promisorio de industrialización del país y particularmente en Cali. En ese momento se crearon muchas de las industrias que aún hoy sobreviven, como las textiles y las harineras.

CONTEXTO CALEÑO

En la lucha por la emancipación femenina en Cali, al igual que en toda Colombia, las primeras reivindicaciones emancipatorias son de carácter político y educativo, lo cual goza de una cierta unidad de intereses dignificantes de las mujeres como seres humanos por el reconocimiento de su civilidad democrática con todos los derechos ciudadanos.

En cuanto a Cali, González Luna (1985; 2004) y Ramírez (2003) mencionan solo a Anita Mazuera, de la Alianza Femenina del Valle, luchadora por el voto en los cuarenta, etapa del auge del sufragismo. Sin embargo, la poeta Matilde Espinosa nos cuenta su participación durante estos años en una publicación titulada *Avanzada Femenina*, en la cual cuenta que colaboró con una mujer concejal, Cecilia Muñoz, a quien calificó de “mujer estupenda” (Castellanos, 2002, p. 62). Tampoco ha sido incluida en los trabajos

revisados sobre el sufragismo colombiano Matilde González Ramos, quien funda en Cali en 1933 el Gimnasio Femenino del Valle, primer colegio femenino del departamento que ofreció bachillerato. En él fue precursora de la educación mixta, pero se encontró con fuertes oposiciones de la Iglesia Católica y debió desistir. Desde 1942 comenzó a plantear, en sus “Grupos de trabajo político”, donde reunía a padres de familia del Gimnasio y a políticos del Valle, la necesidad de la “Tercera Fuerza”, o partido político de mujeres para luchar por los derechos femeninos, y escribió en 1956 el libro *Orientación política femenina* donde abogaba por el sufragio femenino (Arizabaleta, 2007). (Castellanos y Eslava, 2018, pp. 4142)

Cecilia Muñoz, conocida como “la Pelusa”, fue militante activa de La Anapo, movimiento político fundado por Gustavo Rojas Pinilla y su hija María Eugenia Rojas, después de dar largas luchas por logros sociales y políticos a favor de los sectores populares en las décadas de los 40, los 50, los 60 y los 70. Y, dentro de esas luchas cabe destacar su accionar desde el periodismo político por el sufragio femenino; lo cual era mal visto por la sociedad caleña, aún muy pacata y cizañera.

Pero esas luchas, lo mismo que las de Matilde González, todavía estaban inscritas en el “provincianismo cultural”, donde la religión católica, por efecto de la Constitución del año 86, tenía muchísimo poder para desacreditar a quienes quisieran libremente implementar en la comunidad nuevas formas de desarrollo y convivencia humana, como para hacer desistir a alguien de un proyecto educativo novedoso como era la educación mixta. Esta, finalmente, se generalizó por todo el país ante la insistencia pedagógico-política de la ma-

trona González, en sus grupos políticos, por crear esa tercera fuerza femenina en busca del derecho a sufragar y a la educación mixta. Sus luchas contribuyeron, pues, a la conquista del derecho de las mujeres a votar, a elegir y ser elegidas y a irrumpir con fuerza en las esferas del Estado, en la medida en que se cualificaban en todos los ámbitos educativos del país y la región.

Entre las mujeres destacadas que agitaron desde los periódicos del país tampoco se menciona en la literatura revisada a Clara Inés Suárez Buenaventura de Zawadzky. Nacida en 1902, esta brillante periodista y diplomática caleña, desde las páginas de *El Relator* abogó durante años por el sufragio femenino, y se convirtió en una columnista reconocida³ (...). En 1954, Clara Inés Suárez lideró un grupo de “damas prestantes de Cali” quienes a través de *El Relator* protestaron contra “los nueve opositores cavernarios” de la Comisión de Estudios Constitucionales que repudiaban el voto femenino, y enviaron manifestaciones de apoyo a los siete varones que lo apoyaban (González, 2012, p. 268); en otras ocasiones agradecieron a Esmeralda Arboleda y a Josefina Valencia su participación en la Constituyente. Después de obtenido el voto, Suárez coordinó el Comité Seccional del Valle de la Organización Nacional Femenina de Colombia, dedicado a educar a las mujeres del Valle “para el cumplimiento de sus deberes de ciudadanas” (González, 2012, p. 272). Escribió en el semanario *Verdad*, invitada por Ofelia Uribe, y dictó conferencias en varias ciudades del país. Siendo cónsul de Colombia en Roma, continuó colaborando con su columna en *Occidente*. (Castellanos y Eslava, 2018, pp. 4223)

Como se ve, las mujeres destacadas del feminismo en Cali eran mujeres de la elite intelectual prestante de la ciudad y priorizaban sus intereses políticos que, de alguna manera, favorecían también a las mujeres de los otros estratos sociales, así fuera para hacerles creer que eran libres porque podían votar aunque siguieran bajo el yugo de la opresión en las demás aspectos de sus vidas. Mujeres de las altas esferas que tuvieron incidencia en los hombres de la Constituyente por el sufragio universal y, para ello, tuvieron que aprender a hacer política, mediante acciones conspirativas e intrigantes para lograr que los hombres entraran en razón para otorgar sus votos en favor de lo que ellas aspiraban en un principio: la conquista emancipatoria política del derecho al sufragio, del derecho a ser consideradas ciudadanas; y las mujeres caleñas jugaron, junto con otras mujeres del país, un papel preponderante en tan encomiable logro.

En esas postrimeras épocas, el derecho, igual que ahora, deja mucho que desear frente a los procesos judiciales que involucran a la mujer de todas las clases sociales en episodios pasionales, como sucedió con la misma Clara Inés Suárez.

Esta mujer vivió un drama familiar que tiene todo que ver con la situación de las mujeres en la primera mitad del siglo XX. Casada en 1922 con Jorge Zawadzky, hijo del dueño de *El Relator*, representante a la Cámara por el Partido Liberal, y dieciséis años mayor que ella, Clara Inés se enamoró diez años después del médico Arturo Mejía Marulanda, de su misma edad, y vivió un *affair* que terminó cuando fue sorprendida por parientes de su esposo. En la confrontación, Clara Inés fue perdonada, y meses más tarde Jorge Zawadzky asesinó en una

calle de Cali al amante de su esposa. El asesino se entregó inmediatamente y renunció a su inmunidad parlamentaria. En la prensa de la época se le calificó de héroe que había limpiado “su Honor”. Fue defendido por Jorge Eliécer Gaitán en el juicio que siguió y salió libre por haber actuado “preso de ira e intenso dolor”. En su defensa, que fue transcrita y publicada diariamente en los periódicos de Cali, Gaitán reveló que el médico le aplicó narcóticos a su amante y le practicó un aborto, supuestamente “sin el consentimiento de ella” (Arias, 2011). En todo momento, se representó a Clara Inés Suárez como una víctima de su amante, desconociendo su situación de mujer llevada por presiones sociales y de familia a casarse con un hombre mayor, que viajaba constantemente y la dejaba sola por largos periodos, en una época en la que no existía el divorcio; pero sobre todo, desconociendo su brillantez y su temple, demostrados en sus análisis periodísticos y en su carrera diplomática. (Castellanos, 2018, pp. 4223)

Este episodio penal de mediados de siglo, de clara preferencia popular por lo mórbido de la situación criminal, deja claro cómo la mujer, independientemente de su fuero interno como persona, es considerada como incapaz de tomar decisiones autónomas frente a su cuerpo y a sus deseos, todo para encubrir el apasionamiento criminal de su marido que, a ojos vistos, y a la luz del derecho actual, actuó con premeditación, cuando ya había pasado la inmediata pasión de la ira y el intenso dolor que arguyó el doctor Gaitán; todo, para defender la autoridad del marido en el matrimonio, que en ese tiempo solo era religioso y, por tanto, no existía el divorcio. Episodio que, además, estuvo cubierto de un manto de duda, justamente por la extracción social del indiciado.

En fin, estas primeras luchas por el reconocimiento político, educacional y personal de la mujer en Cali y en el país, parecieran que, paradójicamente, hubieran ido en contravía de lo que se esperaba lograr. En las palabras de Ana de Karpf:

Todos los males que soñábamos arreglar con el voto de la mujer y el apoyo de las masas siguen ahí multiplicados y suspendidos como espada de Damocles sobre la cabeza de eso que llamamos democracia, que no consiste solo en votar, sino en disfrutar de un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo (citado en Peláez, 2007, p. 14-44). (Castellanos, 2018)

Así pues, la llamada democracia como la forma estructural de la política contemporánea, que se valora como la mejor forma para organizar la vida en sociedad, no llenó las expectativas liberadoras ni para las mujeres ni para el pueblo que en ella han creído siempre, dado que el sistema político del país ha sido capaz de asimilar para su propio agrandamiento y control a todo intento por superarlo e integrarlo a su maquinaria operativa sistémica estructural, a pesar de la buena voluntad de algunas instituciones que han promulgado mandatos legales para favorecer de manera especial al género femenino y, a veces, al pueblo en general. Ello puede apreciarse en este acuerdo del Concejo Municipal de Santiago de Cali que citamos a continuación:

Artículo 1

Adóptese la Política Pública para las Mujeres en el Municipio de Santiago de Cali: Reconocimiento, Equidad de Género e igualdad de Oportunidades, por la cual se pretende garantizar a todas las mujeres el goce pleno de sus derechos humanos y el

ejercicio de su ciudadanía, sin distingo de etnia o raza, edad, identidad / expresión de género, orientación sexual, religión, opción política, procedencia, condición física o mental, o estrato socioeconómico, además de afianzar el desarrollo con equidad de género e igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. (Consejo Municipal de Cali, 2010)

Política pública que las distintas administraciones municipales han implementado mal que bien, lo mismo que algunas instituciones educativas que han creado observatorios para tratar problemas como la equidad de género en defensa de la mujer, tratando de superar, sobre todo, el machismo que, amparado en la división del trabajo, le ha legado la sobrecarga del trabajo en el hogar. Ello sumado a que la mujer tiene que ocuparse laboralmente para contribuir monetariamente con la finanza familiar, lo que hace invivible su vida y la lleva a muchos y variados quebrantos de salud, particularmente los emocionales y mentales, tal y como lo expresa Nathaly Chamorro (2024):

Segunda pregunta.

En su entorno cercano, ¿alguna mujer ha sido víctima de violencias basadas en género?

¿Abusos sexuales, maltrato físico, verbal o económico por parte de la pareja o algún otro hombre?

¿Podría hablar de ese entorno en cuanto a qué es? ¿Qué es?

Yo creo que aunque mi padre nunca le puso una mano encima a mi madre, sí había maltrato psicológico o síntomas de manipulación que la hacían a ella sumisa o bajar la cabeza en cuanto a lo que él le decía.

¿Y dependía económicamente de él?

Pues, mi mamá siempre ha tenido un trabajo estable. Pero claramente opino que

un hogar no se puede sostener de un solo salario. Entonces, es importante la contribución monetaria que aportaba mi papá. (Chamorro, 2024)

Como se evidencia en la entrevista con Nathaly, la violencia en los hogares contra la mujer no solo se puede presentar físicamente, sino también, muchas veces, de manera psicológica o económica, lo que lleva a la conformación de familias disfuncionales con todas las consecuencias para el destino de todos sus miembros, que pueden ir de conductas leves a graves en su comportamiento personal en los diversos ámbitos donde les corresponda desenvolverse.

Las mujeres proletarias históricamente han cargado con la responsabilidad de contribuir a sostener o mantener sus familias, las más de las veces numerosas. En algunos sectores populares de Cali es muy frecuente que las mujeres sean las cabezas de familia, y se han formado familias y comunidades con visos matriarcales, sobre todo en los sectores más populares, donde las necesidades vitales son más notorias.

Este quinto boletín OEM titulado “Las mujeres sostienen el bienestar y el buen vivir en Cali: el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en tiempos de crisis” muestra los datos de una de nuestras mediciones satélites realizada en el mes de mayo de 2020 a través de medios virtuales (...). Durante la crisis sanitaria y humanitaria que ha traído el Covid-19 se han observado cambios en las configuraciones de los hogares. Como consecuencia de ello, el trabajo doméstico y de cuidado que ha sido históricamente delegado a las mujeres ha tenido mutaciones que han aumentado su complejidad, así como su desigual repartición entre los géneros. (Observatorio para la Equidad de las Mujeres [OEM] Cali, 2020, p. 110)

Pero, a pesar de todos estos esfuerzos protectores de orientación y ayuda, el enfoque protector continúa realizándose desde la institucionalidad pública y privada y, de una manera homogeneizante que no distingue con precisión las diferencias étnicas, culturales y ocupacionales de las mujeres. Esto, en especial, respecto de la mujer popular ciudadina y campesina que trabaja independientemente o asalariada que debería, como se ha hecho en algunos casos, mediante juntanzas desmarcarse de ese proteccionismo institucional para poder escalar sus aspiraciones históricas de emancipación y liberación verdaderas y superar, de una vez por todas, todas las violencias que la azotan.

Es en este sentido, desde el Observatorio para la Equidad de las Mujeres (OEM), la Fundación WWB Colombia, y el programa Cali Cómo Vamos de la Cámara de Comercio de Cali, ponemos a disposición de la opinión pública este documento donde presentamos datos cuantitativos de fuente primaria y secundaria que muestran las situaciones de violencia que enfrentan las mujeres en Cali diariamente y con ellos suscitar conversaciones sobre este asunto y generar conciencia sobre las diferentes estrategias y rutas de acción existentes. (Cali Cómo Vamos et al., 2023, p. 3)

Hay una tendencia a considerar como violencia contra la mujer solo a las violencias intrafamiliares y a las violencias sexuales extrafamiliares, lo mismo que los acosos laborales de los empleadores o los hurtos y maltratos callejeros; pero se deja de lado en la crítica feminista la a violencia económica que se ejerce no solo contra la mujer sino contra toda la clase trabajadora que debe enajenar su condición humana a una clase poseedora del capital a la que pertenecen no solo las hombres, sino tam-

bién las mujeres burguesas explotadoras de su trabajo, lo cual hace que la pobreza en Cali se vista de mujer.

“La pobreza en Cali está feminizada”: Lina Buchely, directora del Observatorio para la Equidad de las mujeres en Cali. El 77 % de las caleñas vive en estratos 1, 2 y 3. El 26 % tiene un bajo nivel educativo, y el 35 % han sido acosadas en el espacio público. Estas y otras cifras son analizadas por Lina Buchely, directora del Observatorio para la Equidad de las Mujeres. (Gómez, 2023)

Por eso, la verdadera emancipación de la mujer caleña, particularmente de la mujer trabajadora, pasa por la emancipación de los hombres trabajadores, pues la pobreza cada vez más generalizada en los distintos sectores de la clase obrera lleva a plantear la necesidad de encontrar soluciones de fondo para la emancipación y liberación de las mujeres mediante luchas compartidas con los hombres para mejorar las desiguales condiciones de vida. Especialmente, en algunos casos de la ocupación laboral donde, hasta hace poco, no se planteaba la paridad de género ni en los puestos públicos ni en los privados.

¿Cómo ha sido la brecha laboral de las mujeres en los últimos cinco años en Cali?

Históricamente en Cali, la tasa de ocupación de los hombres se ha ubicado por encima de la tasa de las mujeres. En los últimos cinco años, la tasa de ocupación promedio de los hombres se ha mantenido en alrededor del 68 % mientras que la de las mujeres ha estado cercana al 52 %, significando una fluctuación de la brecha de entre 1517 puntos porcentuales (p. p.). En 2020, la brecha en la tasa de ocupación entre hombres y mujeres en Cali aumentó en 0,9 p. p. frente a 2019, retornando a niveles del año 2017.

De los 171 000 puestos de trabajo perdidos en 2020, 74 600 corresponden a hombres y 96 600 a mujeres, aportando 21 900 más que los hombres.

En fin, todas las reivindicaciones sociales, económicas, culturales y políticas que alcance la mujer colombiana y caleña, bienvenidas sean; pero estas no pueden ser sus últimas aspiraciones, pues solo son medios necesarios para continuar por la senda de su verdadera emancipación humana y social en una sociedad que supere el trabajo asalariado y, por tanto, la acumulación de capital y, con ello, alcanzar la plenitud cotidiana y existencial real. He ahí el verdadero proyecto histórico emancipatorio en el que debe comprometerse el feminismo, no solo el caleño sino también el nacional, a través de sus programas y guías para la acción mediante sus organizaciones propias e independientes; pues, la liberación de la mujer debe ser obra de la mujer misma y, quizás, en unidad de acción con lo que en su respecto adelanten los hombres que también necesitan emanciparse como clase trabajadora.

CONCLUSIONES

La emancipación de la mujer caleña pasa, necesariamente, por la liberación política en un principio, como las conquistas civiles del derecho al voto, a elegir y ser elegidas, tal como lo lograron en sus largas luchas políticas de mediados del siglo XX, lideradas por prestantes mujeres de la sociedad con un alto perfil educativo.

Pero, por efecto de la real composición de clases de la sociedad caleña y colombiana, la cual es inocultable, hasta cierto punto estas luchas pueden ser compartidas por las mujeres de todas las clases; pero llega un momento en el que los intereses de clase se bifurcan y “cada

cual tira para su lado”. Tal es el caso de las mujeres proletarias, cuyas reivindicaciones van más allá de las puras reivindicaciones políticas y se inscriben directamente en las económicas y culturales de su clase, y tienen y deben aspirar a su liberación del yugo del sistema social imperante en esta formación social y pugnar por la emancipación humana de toda la sociedad.

Y, todo ello, a pesar de ciertos logros vindicatorios del mejoramiento de la calidad de vida a partir de ciertos programas adelantados desde las políticas públicas de los diferentes entes gubernamentales y del Estado. Sin embargo, estos no dejan de ser simples paliativos para las infinitas carencias materiales y espirituales que agobian a la mujer caleña más empobrecida, y que obligan a pensar en que sean las propias mujeres quienes encuentren y determinen cuáles serán sus derroteros organizacionales y políticos hacia un futuro libre y emancipado, no solo de su género sino de la sociedad en la búsqueda de una forma de vida buena y superior a cualquiera de las formas que hayamos construido hasta ahora.

La emancipación es el tema central del pensamiento crítico. Marx rechazó entender la emancipación humana como una emancipación de tipo político; es decir, un proceso que se realice únicamente a través del Estado o la sociedad civil. Para Marx, la emancipación a través del Estado es una liberación abstracta del individuo egoísta que se inscribe en los límites de la sociedad burguesa. Desde sus escritos de juventud, como los *Manuscritos* de 1844, hasta *El capital*, la emancipación humana es una idea mucho más radical que la emancipación política. Esta última es la emancipación posible en la sociedad burguesa, pero no es la “verdadera” emancipación humana.

Según Marx la emancipación humana tiene como base la liberación de los trabajado-

res o proletarios. No obstante, una sociedad emancipada no es una sociedad de proletarios libres de los capitalistas o una sociedad de una sola clase: la proletaria. La emancipación es la abolición del trabajo proletario y en consecuencia la abolición de los proletarios como clase. La liberación y autodisolución de los proletarios llevaría a la humanidad a una sociedad sin clases, o comunista, con sujetos conscientes de sí mismos y en relación con los otros y la naturaleza. (Tischler y García, 2017, p. 188)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cali Cómo Vamos, Observatorio para la Equidad de las Mujeres (OEM), Observatorio de Políticas Públicas (Polis), Fundación WWB Colombia (2023, marzo). *Panorama de las Violencias contra las Mujeres en Cali*. Edición N.º 21.
- CLACSO. (2023, abril). *Cartografías de género*.
- Castellanos, G. y Eslava K. (2018). *Hacia una historia del feminismo en Colombia: de las certezas sufragistas a las incertidumbres de hoy. El caso de Cali*. Universidad Nacional de Colombia.
- Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas. (s.f.). <https://cedinci.org/>
- Centro de Inteligencia Económica y Competitividad (CIEC) (2020). *Desigualdad de las mujeres en el mercado laboral de Cali: profundización de las brechas a causa del covid-19*.
- Chamorro, N. (2024). *Entrevista sobre la situación de la mujer en Cali*. [Trabajo de Campo].
- Concejo de Santiago de Cali (2010). Acuerdo N.º 0292 de 2010 por el cual se adopta la política pública para las mujeres en el municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones. El Boletín Oficial 123 del 2 de julio de 2010.
- Freud, S. (1979). *Tótem y tabú*. Obras completas Tomo IV. Biblioteca Nueva.
- Gómez P. (2023, 10 de marzo). *Jefe de redacción*. El País sp.
- Luxemburgo, R. (2014). *El voto femenino y la lucha de clases*. Marxists internet archive.
- Luxemburgo, R. y Zetkin C. (2019). *Su hogar es el mundo entero*. @Brigada Cultural.
- Marx, C. (1973). *El Capital*. Tomo I, III. Fondo de Cultura Económica.
- Observatorio para la Equidad de las Mujeres (OEM) Cali. (2020). *Las mujeres sostienen el bienestar y el buen vivir en Cali. El trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en tiempos de crisis*. Universidad Icesi.
- Sartre, J. P. (1975). *Masas, espontaneidad, partido*. Cuadernos Anagrama
- Tigar, M. y Levy M. (1978). *El derecho y el ascenso del capitalismo*. Siglo XXI.
- Tischler, S. y García A. (2017). *Teoría crítica y nuevas interpretaciones sobre la emancipación*. Nueva Época.
- West, R. (2019). *Género y teoría del derecho*. Siglo del Hombre Editores.

Guillermo León Romero García

Perfil académico y profesional: Licenciado y magister en Filosofía (Universidad del Valle de Colombia). Actor, director, dramaturgo y teórico de teatro con cursos en la Corporación Colombiana de Teatro, Regional de Occidente. Autor de tres libros y coautor de cuatro en el campo de la filosofía del derecho. Docente investigador del Programa de Derecho de la Universidad Libre, Seccional Cali, Colombia. guillermol.romerog@unilibre.edu.co
Identificador ORCID: 0009-0008-7137-564X

